La Competencia en Servicios de Telecomunicaciones Móviles en México





Adriana Labardini Inzunza
Comisionada
18 de agosto de 2014
Foro Regional para las Américas
Ciudad de Panamá, Panamá

Índice



- Oportunidad Global de la Banda Ancha Móvil y el Reto para México
- La Respuesta al Reto: Impulsando en México más Competencia en Telecomunicaciones
- 3. La Regulación pro- competencia
- Impulso a la competencia a través de MVNO's y Red Compartida Mayorista LTE.
- 5. Características de la Red Compartida Mayorista de Banda Ancha Móvil
- 6. Habilitadores regulatorios clave para la red compartida
- 7. Hacia un nuevo equilibrio entre operadores y nuevos competidores
- 8. Próximos pasos del IFT

Oportunidad Global de la Banda Ancha Móvil y el Reto para México



Datos Estadísticos Relevantes al Cierre de 2013

- La magnitud en el tráfico de datos móviles (banda ancha móvil) fue equivalente a 18 veces el tamaño del tráfico global de Internet del año 2000.
- El tráfico de contenidos en video a través de redes móviles alcanzó el 50% del tráfico total por primera vez en 2012 y para el cierre del 2013 alcanzó un 53%.
- Se estima que para el cierre de 2014, el número de dispositivos móviles conectados rebasará la población mundial.



Oportunidad Global de la Banda Ancha Móvil y el Reto para México



Datos Estadísticos Relevantes al Cierre de 2013

Tan solo en 2013, el crecimiento en el tráfico de datos móviles se duplicó en dos regiones del mundo emergente:

- Tasas de 107% en Medio Oriente y África.
- Tasas de 105% en América Latina.
- Estas son tasas sustancialmente superiores a la de 57% anual observada en Europa Occidental.

Oportunidad Global de la Banda Ancha Móvil y el Reto para México



Datos Estadísticos Relevantes al Cierre de 2013



- México es además el país con menor penetración de banda ancha móvil entre los 34 miembros de la OCDE, pues en 2013 sólo el 13.7% de nuestra población tiene acceso a BAM.
- Velocidad promedio para datos móviles: 5Mbps; promedio de la OCDE: 22 Mbps
- Mercado altamente concentrado con barreras a la competencia.



- Portabilidad numérica y de equipo ineficaces hasta antes del nuevo marco regulatorio
- Calidad muy mejorable, poca infraestructura.

3. La Regulación pro-Competencia



Reforma

Énfasis en eliminar barreras a la competencia, servicios públicos, inclusión digital, calidad y empoderar a usuarios

- Regulación asimétrica a agentes económicos preponderantes.
 - Compartición de infraestructura,
 - Oferta pública de icx, compartición, roaming mayorista,
 - Desbloqueo de equipos
 - Tarifas icx asimétricas con posibilidad de ir hacia B&K
 - Eliminación cargos al usuario por roaming nacional.
 - Más información al usuario.
- Banda 700 MHZ mayorista
- Espectro con mercado secundario y uso secundarios de bandas
- Acelerar entrada al mercado mediante concesiones únicas, ágiles y reglas simples

6

3. La Regulación pro-Competencia



Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

- El operador móvil preponderante no podrá cobrar por terminación de voz y SMS en su red.
- Los no preponderantes cobrarán terminación mediante libre negociación
- A partir del 1 de enero de 2015 se elimina el cobro por servicios de larga distancia en telefonía fija y móvil.
- Portabilidad numérica de un operador a otro en un plazo máximo de 24 horas.
- Eliminación de cobros por consulta de saldo y la bonificación en caso de fallas en el servicio.
- La regulación asimétrica permanecerá hasta en tanto existan condiciones de efectiva competencia en el sector.

4. Impulso a la competencia también a través de Operadores Móviles Virtuales.



La Red Compartida Mayorista

- Las reformas establecieron como mandato el despliegue de una red compartida al mayoreo para banda ancha móvil a escala nacional.
- La banda de 700 MHz será liberada de señales radiodifundidas, lo que dará lugar a la Transición a la TV Digital Terrestre, con el objetivo de:
 - Catalizar el impacto del crecimiento de la red troncal nacional de fibra óptica.
 - Cumplir con el mandato Constitucional de dar conectividad de banda ancha a un 70% de los hogares y un 85% de las MiPyMEs del país.
 - Esta red compartida es mayorista porque no dará servicio a usuarios finales, sino que dará acceso a los operadores, así como a nuevos jugadores para acelerar así la provisión de servicios de calidad y sobre bases no discriminatorias.

5. Características de la Red Compartida Mayorista de Banda Ancha Móvil

instituto federal de

- Las políticas de precios deberán asegurar la reinversión de las ganancias para crecimiento, modernización y cobertura universal.
- Principios de no discriminación y a precios competitivos.
- Concesión de uso comercial.
- Venta desagregada de capacidades y servicios.
- Usará el standard APT700
- Obligaciones de cobertura, precio, calidad y demás que fije el IFT.
- Neutralidad competitiva y sujeta a Ley de Competencia.

5. Características de la Red Compartida Mayorista o de Banda Ancha Móvil

- Ofrecerá capacidad a MVNO´s, operadores de redes públicas y entidades y dependencias públicas y de seguridad pública.
- Podrá dar acceso al agente preponderante si cuenta con autorización del IFT
- Mercado secundario de capacidad adquirida solo en las mismas condiciones recibidas

7. Operadores Móviles Virtuales (MVNO'S)



- La reforma abrió la puerta a nuevos operadores, tal es el caso de los MVNOs que competirán en el mercado de la telefonía móvil a través de la compra de capacidad de red a los operadores tradicionales.
- Los MVNOs son un caso reconocido a nivel mundial debido a que disciplinan la dinámica del mercado de servicios móviles mediante:
 - La introducción de nuevos servicios bajo esquemas novedosos.
 - Mayor inversión por los operadores móviles para brindar mejores servicios a los clientes.
 - Apoyo a los operadores móviles pequeños que no tienen la capacidad financiera para llegar a una multiplicidad de nichos de mercado de forma diferenciada.

7. Operadores Móviles Virtuales (MVNO'S)



- Es un modelo que se ha promovido por los reguladores del mundo para lograr la desagregación de redes móviles y lograr mayor penetración en nichos no servidos hoy día.
- A nivel de la normativa internacional se ha observado que existe una relación directa entre MVNOs que operan exitosamente y la existencia de obligaciones de calidad, acceso y tarifas competitivas por parte de los operadores de redes.
- Deben existir condiciones justas tanto para MVNOs como para operadores móviles que comercializan la capacidad de sus redes, con tarifas no onerosas y equitativas y sin que existan prácticas anticompetitivas.



8. Próximos pasos en IFT

- Nuevo Estatuto Orgánico: Octubre 12
- Programa de licitación y asignación de bandas: diciembre 2014
- Licitaciones de TV digital y posiciones orbitales: en curso
- Verificación cumplimiento preponderantes: permanente
- Investigaciones agentes con poder sustancial
- Análisis Ofertas Públicas: en curso



8. Próximos pasos en IFT

- Reglas para MVNO's: Nov. 21
- Parámetros y métricas de calidad: Dic 19
- Consolidación ASL: Nov. 19
- Aprobar puntos ICX del Preponderante: 29
 Sep
- Publicar Ofertas de Referencia: Dic. 15
- Revisión NOMs telecom: Feb 20 2015
- Lineamientos Red Troncal: Enero 2015